

## SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

<b>1. Datos personales</b>	
Apellidos y nombres	
Documento de identidad	DNI <input type="checkbox"/> Carné de extranjería <input type="checkbox"/> Otro (especificar) <input type="checkbox"/>
Número de documento de identidad	
Edad	
Dirección domiciliaria	
Correo electrónico	
Teléfono	Número de celular
Lengua materna	
Indicar si requiere de algún ajuste razonable para poder participar en la audiencia	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Si la respuesta es sí, indique la clase de ajuste razonable requerido	
Reducida o nula movilidad <input type="checkbox"/>	Reducida o nula visibilidad <input type="checkbox"/>
Reducida o nula audición/habla <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>

<b>2. Indicar los datos de la institución, entidad, organización o similares a los que representa, de ser el caso.</b>	
Nombre de la organización	
RUC	
Dirección	
La organización es una entidad	Pública <input type="checkbox"/> Privada Social / ONG <input type="checkbox"/> Asociación / Comité / Fundación <input type="checkbox"/> Empresa <input type="checkbox"/>

<b>3. Intervención en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</b>	
Marque la alternativa que corresponda	
Participará como asistente	
Participará formulando propuestas, observaciones o comentarios de interés sobre la agenda	
Formulará preguntas escritas, las mismas que serán oralizadas el día de la audiencia.	
Intervendrá formulado una pregunta verbal	

Indicar el tema o pregunta de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas (solo un tema o pregunta por participante):

#### 4. Derechos y obligaciones de los participantes a las audiencias públicas de rendición de cuentas

De acuerdo al Instrumento técnico orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, aprobado por Resolución de Secretaria de Descentralización 015-2024-PCM/SD, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas tienen los siguientes derechos:

- Participar en la audiencia pública de rendición de cuentas sin barreras que generen limitaciones por razones de discapacidad, vulnerabilidad o filiación política, siendo la única limitación la capacidad del local (**aforo: 120 personas**).
- Hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda de rendición de cuentas.
- Recibir información referente a los temas objeto de rendición de cuentas previo al desarrollo de la audiencia pública.

Del mismo modo, de acuerdo a dicho instrumento, los participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas deben observar las siguientes obligaciones:

- Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- Emplear vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- Respetar la participación de todos los involucrados en la audiencia pública.

**¿Acepta las normas de conducta descritas anteriormente para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas?**

SI

NO

Miraflores ..... de .....del 2025

\_\_\_\_\_  
Firma

**La Municipalidad Distrital de Miraflores remitirá a su correo electrónico la confirmación de su asistencia, teniendo en cuenta la limitación relacionada a la capacidad del local (aforo).**